

Tejiendo trayectorias a través de redes de apoyo: La experiencia migrante de mujeres indígenas trabajadoras de Chiapas a Nuevo León, México

*Weaving trajectories through support networks: The migrant experience
of indigenous working women from Chiapas to Nuevo León, Mexico*

REBUT: 13/05/2024 ■ ACCEPTAT: 13/08/2024

Diana Leslie Mendoza Robles / Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León / 0000-0002-6290-289X
José Alfredo Jáuregui Díaz / Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León / 0000-0002-2518-8818

Resumen

El presente trabajo aborda a la migración como un componente importante de los cambios poblacionales, y se centra en el análisis de las redes de apoyo de mujeres que llevan a cabo el trabajo del hogar. En el caso de dichas mujeres, se trata de: mujeres indígenas, que migran internamente, para desarrollar el trabajo del hogar remunerado, entre otras características, que las pueden colocar en una situación de múltiple vulnerabilidad. Ello, desde un marco teórico-contextual nutrido por el análisis del estado del arte, y un enfoque cualitativo que requirió las técnicas de grupo de discusión y entrevista, para conocer trayectorias y percepciones. Dentro de los resultados, se obtuvo un acercamiento al trabajo de dichas redes de apoyo, sus impresiones sobre los derechos humanos, el impacto de las mismas en la inclusión social de las mujeres y los retos existentes. Como conclusiones encontramos, entre otros aspectos que la percepción de discriminación, por diversas causas, es más alta hacia las mujeres, lo cual dificulta su inserción principalmente en el ámbito laboral, al enfrentarse a situaciones relacionadas con la vulneración de sus derechos humanos, como en la pandemia de SARS-CoV-2, que visibilizó la precariedad e inestabilidad en el trabajo.

Palabras clave

Mujeres indígenas, migración, redes de apoyo, derechos humanos, trabajo remunerado, pandemia.

Abstract

The present work addresses migration as an important component of population changes, and focuses on the analysis of the support networks of women who carry out household work, in the case of these women, they are: women indigenous people, who migrate internally, to carry out paid household work, among other characteristics, which can place them in a situation of multiple vulnerability. This, from a theoretical-contextual framework nourished by the analysis of the state of the art, and a qualitative approach that required discussion group and interview techniques, to understand trajectories and perceptions. Among the results, an approach was obtained to the work of these support networks, their impressions about human rights, their impact on the social inclusion of women and the existing challenges. As conclusions, we find, among other aspects, that the perception of discrimination, for various reasons, is higher towards women, which hinders their insertion mainly in the workplace, when facing situations related to the violation of their human rights, such as in the SARS-CoV-2 pandemic, which made visible the precariousness and instability at work.

Keywords

Indigenous women, migration, support networks, human rights, paid work, pandemic.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres indígenas de Chiapas se ven obligadas a movilizarse en el espacio urbano debido a diversas causas, entre ellas, la violación a sus derechos humanos, las necesidades económicas derivadas de su contexto y la estructura social que impone enormes brechas. Esto las coloca en una situación de discriminaciones y vulneraciones múltiples en muchos momentos de sus vidas. Dicha situación en la que además existe la movilidad de personas constituye una problemática a abordar desde los análisis sobre las migraciones.

Es importante señalar al respecto, que en los estudios migratorios existe un concepto crucial al examinar cómo las mujeres migrantes se insertan en la sociedad receptora, dadas las dificultades que pueden enfrentar: las redes de apoyo, en particular aquellas que se conforman por medio de asociaciones civiles o grupos integrados principalmente por mujeres y que tienen como objetivo proporcionar acompañamiento a otras mujeres informándoles acerca de sus derechos humanos.

Los movimientos migratorios se han estudiado desde diversas perspectivas. Existen tres principales teorías que estudian las migraciones de carácter interno: teoría neoclásica, teoría del mercado dual y teoría de redes. Es esta última la que adquiere una mayor relevancia para el presente texto (Cárdenas, 2014).

Este enfoque explora las relaciones entre personas migrantes que, motivadas por diversas razones, se unen con el propósito de brindar ayuda económica, alojamiento y apoyo mutuo entre las mismas, facilitando la migración (Massey, 1998, pp. 42-43). Estas redes agilizan todo el proceso migratorio al proporcionar recursos y vínculos sociales que permiten a las personas que realizan dicho desplazamiento adaptarse y sobrellevar los desafíos del traslado.

El objetivo principal de este trabajo es comprender cómo las redes de apoyo de mujeres migrantes, contribuyen a la inclusión social y previenen la discriminación que enfrentan en muchos ámbitos, especialmente en el laboral. Para lograrlo, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

1. Distinguir las prácticas llevadas a cabo por las redes de apoyo que permitieron a las mujeres una mejor adaptación laboral en la sociedad receptora, con el fin de brindar una explicación sobre la importancia de su participación en la trayectoria migratoria de las mujeres indígenas.
2. Identificar las percepciones de las mujeres al tratar de llevar a cabo la inserción social de las mujeres indígenas migrantes y su desarrollo, con el propósito de la comprensión de la importancia de las redes de apoyo para las mujeres en este proceso, incluyendo el periodo de la pandemia de COVID-19.
3. Identificar los retos que dicha pandemia representó. Para su elaboración se realizó un grupo de discusión y entrevistas individuales a tres mujeres pertenecientes al “Colectivo de empleadas domésticas de los altos de Chiapas” (CEDACH).

El documento se divide, para una lectura más fluida, en los siguientes apartados: en primer lugar, se desarrolla la problematización relativa a las mujeres migrantes y el trabajo remunerado, como un primer acercamiento al tema, para posteriormente proponer un estado del arte en donde se realizó una revisión teórica exhaustiva, considerando conceptos importantes producto del empleo del enfoque interseccional para abordar problemáticas sociales, así como las redes

de mujeres y su conformación; seguido de un apartado metodológico que nos permite conocer la forma en que se obtuvo la información, así como el análisis efectuado en base a las temáticas que más se destacaron y que conformaron las preguntas detonadoras a partir de un grupo de discusión. Finalmente, se presentan las conclusiones obtenidas.

PROBLEMATIZACIÓN

Mujeres indígenas migrantes y trabajadoras remuneradas

Es importante señalar que, en la elaboración de este trabajo, se ha considerado uno de los tipos de trabajo remunerado que las mujeres realizan en su trayectoria desde Chiapas hasta Nuevo León, México: el del trabajo del hogar. Este último es llevado a cabo por un gran número de mujeres indígenas en México, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para el tercer trimestre de 2023, había ya 2.5 millones de personas de por lo menos 15 años ocupadas en trabajo doméstico remunerado, cifra que representó un 4,2 % del total de personas ocupadas. Los datos del INEGI para 2016 señalaban que el estado de Chiapas contaba con el segundo lugar a nivel nacional de mujeres de 15 a 17 años que trabajan como empleadas en una vivienda particular o casa ajena con 30%, frente a 11.8% del nivel nacional.

Estudios llevados a cabo por instituciones como El Colegio de la Frontera Sur, permiten identificar el trabajo del hogar realizado por mujeres indígenas desde niñas. Un ejemplo de ello son las investigaciones de Miranda (2018) quien señala que las niñas y adolescentes indígenas experimentan diversas formas de opresión, como marginación y pobreza, violencias intrafamiliares, pocas posibilidades de estudio y al migrar nuevas formas de opresión, relacionadas con su etnia, condición de pobreza y estatus migratorio. En ese sentido se afirma que dichas mujeres enfrentan desventajas como diferentes costumbres, idioma distinto, bajos niveles económicos y educativos, desconocimiento de sus derechos, entre otros factores. Estas circunstancias las colocan en situaciones complejas y enfrentan además una discriminación múltiple, dificultando una inserción laboral digna.

El dinamismo económico de Monterrey hizo de Nuevo León una de las principales entidades de México para la migración indígena a nivel nacional (Granados y Quezada, 2018), lo cual, de acuerdo con Durin (2013), se explica porque, a pesar de la carencia de seguridad social que trae consigo el empleo informal, se ofrecen sueldos más altos que en sus lugares de origen.

Para contextualizar un poco la participación de las mujeres indígenas en actividades laborales en Nuevo León, tenemos que, de acuerdo con Ávila y Jáuregui (2021), las trabajadoras indígenas en dicha entidad están representadas principalmente en actividades relacionadas con la preparación de alimentos (150), trabajadoras en actividades elementales y ayuda (176), pero sobre todo como empleadas del hogar. En ese sentido, indican la existencia de 460 mujeres indígenas por cada 100 mujeres no indígenas, ello, de acuerdo con datos del INEGI de 2015. "Lo anterior pone de manifiesto que el mercado crea un acceso desigual a las ocupaciones, segregando a las mujeres indígenas a las ocupaciones con menor prestigio social y remuneración, limitando sus libertades económicas, sociales y políticas, y fomentado la situación de privilegio de las mujeres no indígenas" (Ávila y Jáuregui, 2021, p. 226).

Existen varios estudios en el tema de movilidad de mujeres migrantes indígenas a zonas

urbanas. Específicamente, al hablar de Nuevo León, podemos mencionar a Severine Durin (2013), quien aborda la problemática de la discriminación hacia las personas que desarrollan el servicio doméstico de planta: “El servicio doméstico de planta está siendo desempeñado en su inmensa mayoría por jóvenes migrantes e indígenas, quienes constituyen un sector especialmente vulnerable y son objeto de prácticas discriminatorias que contribuyen a restarles derechos” (p.93).

Saskia Sassen (2003), a través de su análisis sobre las características y causas de la migración, establece una fuerte relación entre pobreza, feminización y migración. La autora introduce conceptos como *la feminización de la pobreza* y *la feminización de la supervivencia*, destacando el impacto de factores como la globalización en la vida de las mujeres y las dificultades que esto conlleva en su desarrollo.

Por otro lado, al hablar del trabajo del hogar, también conocido como trabajo doméstico remunerado, nos referimos a aquel que realiza una persona externa al hogar o a los familiares cercanos, siendo esta persona, en la mayoría de los casos, también una mujer (Orozco- Rojas y González-González, 2021). Este tipo de trabajo ha sido abordado desde tres perspectivas principales: la división sexual del trabajo, la producción y reproducción social y el cuidado desde las políticas sociales (Ávila, Jáuregui y Ramírez, 2020).

En este sentido, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2009) destaca que, al tratarse de mujeres indígenas, es fundamental considerar todas las características que pueden tener un impacto problemático en los flujos migratorios. Esto puede generar mayores riesgos debido a la doble condición de subordinación de género y etnia en la que se encuentran. Además, otros factores como los bajos niveles de educación, el desconocimiento de sus derechos y la pobreza también influyen en esta situación.

Es cierto que, al describir de esta manera a la población estudiada, que incluye mujeres migrantes e indígenas que trabajan de manera remunerada (en trabajos del hogar, cuidados, ambulante, entre otros), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social señala lo siguiente: “Para quienes se dedican al trabajo doméstico, para los jornaleros agrícolas y para demás personas que se encuentran en la economía informal es especialmente difícil hacer efectivo su derecho a la seguridad social” (CONEVAL, 2020, p. 42). Esto implica que todas esas condiciones conllevan riesgos y dificultades para la inclusión social, así como una escasa garantía de sus derechos laborales.

Para los fines del presente trabajo, se buscó emplear el enfoque interseccional (Crenshaw, 1989), que permitió llevar a cabo el análisis de la problemática, tomando en consideración diversas características de la población de estudio que pueden colocarlas en contextos de opresión múltiple. En ese sentido, entenderemos que, de acuerdo con la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), la interseccionalidad es un enfoque y también una metodología de análisis social, cuyo objetivo es revelar las variadas dimensiones sociales que modelan las condiciones de vida de las personas y los grupos, exponiendo los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la intersección de algunas de estas dimensiones (AWID, 2004).

UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE EN EL TEMA

Existen varias investigaciones que retoman el trabajo de las mujeres, así como aquellos que se centran en la población de mujeres indígenas en su relación con la migración. A nivel Latinoamérica (LATAM), podemos mencionar el estudio que realiza Valenzuela, Scuro y Vaca-Trigo (2020) sobre la desigualdad, en relación con la crisis de cuidados y la migración del trabajo doméstico remunerado. Su aportación radica en la identificación de nuevos perfiles de las trabajadoras domésticas remuneradas en LATAM, las cuales incluso poseen un mayor grado de estudios, además de que estudian el uso del tiempo y el trabajo doméstico remunerado. En este mismo tenor, Hernández y Lozano (2021) analizan los procesos de agencia de mujeres inmigrantes latinoamericanas en España a través de historias de vida, las cuales les permiten construir trayectorias.

Nos encontramos también con estudios en México, como el de García Guzmán (2019), quien a partir de análisis demográficos y urbanos, propone una redefinición del concepto de trabajo, no limitándose a aquel por el que existe una retribución económica, sino al trabajo de los cuidados no remunerados, que surge desde los estudios feministas enfocados en *la economía del cuidado*. Por su parte Dutra, Pérez y Magliano (2022) identifican las dificultades para la inserción social de las mujeres en los sectores productivos, sobre todo su permanencia, debido a las demás cargas relacionadas con la reproducción social.

Por otro lado, Ávila, Jáuregui y Ramírez (2020) analizan específicamente el trabajo doméstico efectuado por mujeres hidalgenses en su trayectoria a Nuevo León, aportando así al tema, la visibilización de características de esa población de estudio, así como la metodología aplicable.

En cuanto a los estudios relativos al trabajo de mujeres indígenas y migrantes, se encuentran investigadores que proponen recuperar autores y conceptos, como Barraza y Gracia (2021) quienes abordan a la identidad, las identidades de diáspora y el uso del método etnográfico “encarnado” para abordar el tema, permitiendo mostrar, cómo la identidad étnica se entrecruza con otras identidades como el género por ejemplo, así como las identidades estratégicas, empleadas como un proyecto de vida.

Respecto de los estudios efectuados en el estado de Chiapas, podemos mencionar a Miranda-Juárez (2020), quien escribe sobre el trabajo infantil doméstico y la migración en Tapachula, Chiapas, visibilizando las violencias que se intersecan en la región, como por ejemplo aquellas relacionadas con el origen étnico y condición migrante. Este trabajo retoma además a las empleadoras como sujetos que aprovechan el trabajo doméstico de bajo costo, pone énfasis en las redes migrantes, en los nuevos actores de la migración y el trabajo doméstico, el cual, considera, tiene una tendencia a internacionalizarse, a través de mujeres migrantes provenientes de Centroamérica que trabajan cobrando un salario menor en comparación con las mujeres chiapanecas.

Redes de mujeres

Es importante que al hablar del estudio de las redes de apoyo nos remontemos primero al desarrollo de las mismas a nivel latinoamericano, cuya gestación se ha dado durante décadas, a través de organizaciones de empleadas del hogar, primero en países como Chile y Perú. En cuanto a México, podemos retomar los estudios de Jiménez-Pelcastre y Martínez-Zavala (2021) quienes nos hablan acerca de las importantes contribuciones de Marcelina Bautista, mujer

migrante oaxaqueña que actualmente es representante del movimiento de trabajadoras del hogar en México y quien, en 1988, funda el grupo de trabajadoras del hogar “La Esperanza” para el apoyar a las personas trabajadoras del hogar y brindar asesoría sobre derechos laborales. En el 2000, funda el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), iniciando así un movimiento donde se desarrollan redes de apoyo entre mujeres, enfocadas a capacitar a las mujeres sobre sus derechos, así como sobre las herramientas tecnológicas en la búsqueda de promover su trabajo. Cabe señalar que la CACEH cuenta con tres programas: uno para capacitar a las mujeres sobre derechos laborales, otro para difundir información y sensibilizar en el tema, y un tercer programa enfocado a la colocación, ubicando a las mujeres en casas para trabajar e indicando a los empleadores cuáles son sus obligaciones al ser contratadas.

Dentro de las perspectivas actuales acerca de las redes de mujeres, se habla de dicho concepto como un instrumento de cambio, es decir una forma de consecución del desarrollo de las mujeres, que se construye sobre las bases de la perspectiva de género, en donde conceptos como las políticas públicas y el empoderamiento son pieza clave.

“

Dada la situación de inequidad extendida en la mayoría de las mujeres, esta acción es obligada para, efectivamente, coadyuvar en los procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas. El acompañamiento cercano y constante para guiar a las mujeres es un factor que posibilita el avance hacia una transformación social equitativa, el cual, brindado por personal sensible al enfoque de género, resulta determinante dada la situación patriarcal existente (Robinson-Trápaga et al, 2019, p. 21).

El estudio desde la interseccionalidad de las mujeres considera las distintas discriminaciones y situaciones de vulnerabilidad en las que se ven envueltas, complejiza el análisis de sus dificultades, siendo necesario requerimiento de un investigaciones profundas y que considere todos los contextos. En el caso de las mujeres indígenas, esto se visibiliza desde el análisis cualitativo. En ese sentido se toman en cuenta datos como el sexo, la etnia, y las movilidades de las que estas mujeres son parte, dadas sus condiciones de necesidad en materia de derechos básicos y condiciones dignas de vida, materializadas en la creación de proyectos de vida adecuados:

“

Los actuales patrones de movilización y movimientos anti y alter –referidos a detalle en nuestros capítulos– incluyen comunidades, colectivos, organizaciones y redes que actúan desde lo local a través de coaliciones transnacionales que luchan –de mil maneras distintas– por una vida digna, justa y plena para todos(as) (Leyva et al., 2015, p.19).

En ese mismo sentido, al hablar del estudio de redes, se retoma la temática migratoria, toda vez que se manifiesta con mayor fuerza, al estar las mujeres en momentos de múltiples vulnerabilidades, dificultándoseles la inserción social, principalmente la laboral. Es así, como podemos mencionar trabajos como los de Barraza y García (2021), quienes retoman las causas de la migración, haciendo énfasis en el apoyo familiar e incluso la conformación de redes migrantes, las condiciones laborales (en ocasiones de explotación).

“

Muchas de nuestras entrevistadas realizaron su primera migración siendo menores de edad, acompañadas por algún familiar –el padre o una hermana que ya tenía la experiencia– o alguna amiga. La cercanía y las redes de apoyo juegan un papel preponderante en esta decisión y también de que se tome a una edad cada vez más temprana (Barraza y García, 2021, p. 261).

Lo anterior se relaciona con lo expuesto por Miranda (2020), que como antes se ha mencionado,

pone énfasis en las redes entre migrantes, así como en los nuevos estudios y actores. Sobre todo, en cuanto a la migración femenina y la incorporación de la perspectiva de género en la forma de analizar la movilidad de la población, además de la migración de niñas y niños no acompañados, en donde se da la violación de sus derechos fundamentales.

APARTADO METODOLÓGICO

La técnica utilizada más adecuada para alcanzar los objetivos de este trabajo fue el grupo de discusión. Este método permitió explorar percepciones y adentrarse en la subjetividad de las personas que pertenecen al mismo contexto o grupo. Además, la participación de las integrantes de las redes de apoyo proporcionó información valiosa sobre la efectividad de los derechos laborales de las mujeres indígenas trabajadoras en Chiapas y el impacto de las redes de apoyo en la inclusión social. Este enfoque cualitativo aportó la obtención de una comprensión profunda de las experiencias, perspectivas y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas migrantes en el ámbito laboral y social:

El objetivo del grupo de discusión es evaluar el proceso de toma de opinión e identificar los factores de influencia en la formación de la opinión de los participantes. Es decir se desarrolla con la intención de captar los lugares comunes que recorre la subjetividad (Rogel-Salazar, 2018, p. 275).

Es así, como a través de algunas preguntas detonadoras a las personas participantes en el grupo de discusión, se logró visibilizar las opiniones de las mismas. Esto nos permitió comprender mejor su dinámica, especialmente en el contexto específico del presente trabajo, donde nos interesa conocer las motivaciones y las ideas que rodean el desarrollo de las actividades de las redes de apoyo. Este método cualitativo nos brindó una perspectiva más amplia y profunda sobre las experiencias, percepciones y desafíos de las mujeres migrantes indígenas y de las integrantes de las redes de apoyo en su proceso de inclusión social y laboral.

Las mujeres participantes tienen diferentes orígenes dentro del estado de Chiapas, sin embargo, pertenecen actualmente y desde hace ya varios años, a la organización denominada “Colectivo de empleadas domésticas de los altos de Chiapas” (CEDACH) conformado en 2004, con un objetivo enfocado en ayudar a las empleadas del hogar, mediante cursos, talleres e incluso acompañamiento jurídico y psicológico, sin fines de lucro. Entre los principales ejes de trabajo de la organización se encuentran: 1. La alfabetización de mujeres empleadas domésticas residentes en San Cristóbal, no pertenecientes a la organización, 2. La formación y defensa de sus derechos laborales, 3. El apoyo psicológico.

La alfabetización es tal vez el eje de trabajo más importante que el colectivo desarrolla, ya que a través de una metodología creada por las propias integrantes del CEDACH, de corte freiriano, y partiendo de sus propias experiencias, de manera conjunta enseñan a otras mujeres a leer y escribir en español (Cuero, 2018, p. 481).

De acuerdo con el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, este tipo de trabajo se define como “el trabajo realizado en un hogar u hogares, o para los mismos” (OIT, 2011, art. 1). Es así, como el trabajo considerado doméstico se explica en función del lugar en donde se desarrolla el mismo, que es un hogar particular o privado, en donde quien desempeña esa función lleva a cabo trabajo

doméstico (mantenimiento, cocinar) y/o trabajo de cuidados para otras personas, como niñas y niños o personas adultas mayores, por ejemplo. Dicho trabajo, tiene varias modalidades. La Ley Federal del Trabajo (LFT) contempla tres: personas trabajadoras del hogar que trabajen para una persona empleadora y a) residan en el domicilio donde realice sus actividades, b) que no residan en el domicilio donde realice sus actividades y c) aquellas que trabajen para diferentes personas y que no residan en el domicilio de ninguna de ellas (Art. 331, LFT, 2024).

En ese sentido, se llevó a cabo un grupo de discusión en el que participaron tres mujeres que forman parte del CEDACH y han conformado una red que apoya a mujeres indígenas, en la búsqueda de facilitar para ellas la inserción social, principalmente la laboral. A continuación, se enlistan solamente sus nombres de pila dada la protección de su identidad:

- Ana, de 35 años, originaria de la localidad de Tzajalá en Ocosingo, Chiapas.
- Paulina, de 63 años, originaria de Oxchuc, Chiapas.
- Paula, de 45 años, originaria de la localidad de Los Alcanfores, cercana a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Se llevaron a cabo tres rondas de participación en el grupo de discusión, en donde se abordaron temas centrales relacionados con las redes de apoyo para mujeres, los cuales se encuentran relacionados con el objetivo principal del presente trabajo. No se estableció un límite de tiempo por ronda para cada participante.

El análisis de la información se llevó a cabo utilizando el programa de análisis Atlas.ti. Se crearon códigos que permitieron identificar de manera más clara las ideas, facilitando la identificación de patrones, tendencias y temas emergentes relevantes para el estudio (Figura 1):

Figura 1 | Frecuencia de los códigos del grupo de discusión



Fuente: Elaboración propia por medio de Atlas.ti con base en la frecuencia de códigos.

En cuanto a la frecuencia, se encontró que el código sobre el impacto de las redes de apoyo en la vida de las mujeres fue el que más apareció en las narrativas, seguido del código violación de los derechos laborales de las empleadas del hogar y obstáculos para el acceso a la justicia y la protección de derechos.

Es importante destacar que, además de la relación de los códigos con las citas, se pudo llevar a cabo la co-ocurrencia entre algunos de ellos, lo cual proporcionó una comprensión más profunda y contextualizada de los temas abordados.

En ese sentido, la cita que menciona la falta de empatía y entendimiento de las autoridades hacia las mujeres indígenas trabajadoras del hogar está relacionada con el de las necesidades de capacitación y sensibilización de las autoridades y el cuidado de los hijos e hijas, lo que muestra que la sensibilización de las autoridades es crucial para abordar las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres, especialmente en lo que respecta al cuidado de los hijos(as).

La cita que destaca la falta de conocimiento de los derechos laborales está relacionada con el impacto de las redes de apoyo en la vida de las mujeres, debido a que la falta de información y conciencia sobre los derechos laborales tiene un impacto importante en el empoderamiento y la capacitación de las mujeres indígenas trabajadoras del hogar.

La cita que menciona la condición de migración de las mujeres indígenas trabajadoras está relacionada con la violación de derechos y resalta la conexión ente estos dos aspectos en la experiencia de las mujeres migrantes.

Figura 2 | Diagrama de co-ocurrencias de códigos.

	DISFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES	IMPACTO DE LAS REDES DE APOYO EN LA VIDA DE LAS MUJERES	MIGRACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS TRABAJADORAS	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES	OBSTÁCULOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS EMPLEADAS DEL HOGAR
DISFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES		1	0	0	0	0
IMPACTO DE LAS REDES DE APOYO EN LA VIDA DE LAS MUJERES	1		0	0	0	0
MIGRACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS TRABAJADORAS	0	0		0	0	1
NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES	0	0	0		2	0
OBSTÁCULOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	0	0	0	2		0
VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS EMPLEADAS DEL HOGAR	0	0	1	0	0	

Fuente: Elaboración propia por medio de Atlas.ti.

ANÁLISIS

Situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas trabajadoras

El análisis de las percepciones de las personas entrevistadas revela una brecha significativa entre la existencia de los derechos humanos en la legislación y su efectividad en la práctica, especialmente para las mujeres indígenas trabajadoras del hogar. Se señala que, aunque México cuenta con leyes bien establecidas en el tema, como la LFT, la falta de personas capacitadas para aplicarlas adecuadamente limita su efectividad. Esto sugiere una desconexión entre las leyes y su implementación en la realidad cotidiana:

“

México tiene los ahora sí que las mejores leyes, pero no tiene a las personas adecuadas puedes tener... o sea nuestras leyes son chingonas, pero las personas no y eso influye (Paula).

Las personas entrevistadas destacan la falta de empatía y comprensión por parte de las autoridades hacia las mujeres indígenas trabajadoras del hogar. La barrera del idioma y la falta de comprensión de conceptos legales complejos agravan esta situación. Se observa un malestar por la falta de capacitación y conocimiento de las autoridades, lo que dificulta el acceso a la justicia y la protección de los derechos de estas mujeres.

“

Las autoridades no les dan ese espacio o esa empatía de decir... bueno, me pongo en tu lugar, ¿qué harías? te sientes sola, desesperada (Paula).

Es importante destacar que, en múltiples ocasiones, las mujeres entrevistadas hacen hincapié en una dualidad respecto a sus derechos: si bien existen en la legislación, indican que muchas mujeres desconocen su alcance y aplicación. Además, como se mencionó previamente, las autoridades no siempre garantizan ni protegen estos derechos.

“

Faltan muchas mujeres que no lo saben, esas mujeres quisiéramos que pudieran seguir trabajando... hay muchas mujeres que no conocen estos derechos sobre sus labores que realizan (Ana).

Efectivamente, este desconocimiento de los derechos laborales conlleva importantes violaciones, como lo refleja el código denominado violación de derechos, el cual es uno de los más citados en la transcripción del grupo de discusión.

Además, se reconoció que, aunque se están logrando avances en la protección de los derechos laborales de las empleadas del hogar, dada la reforma del 01 de mayo de 2019 de la LFT, en donde se modifica un capítulo respecto de las personas trabajadoras del hogar, reconociéndose entre otros, el derecho de contar con un contrato de trabajo, una jornada laboral no mayor a 8 horas diarias, seguridad social, alimentación y habitación, vacaciones y aguinaldo, por mencionar algunos (LFT, 2024). Sin embargo, aún persisten retrocesos, especialmente para las personas más empobrecidas, que presentan mayor vulnerabilidad a la violación de sus derechos.

“

Creo que estamos avanzando, pero también hay retrocesos en los derechos humanos, porque quienes los reclaman son los más empobrecidos. Somos nosotros los que estamos pidiendo justicia... pedimos justicia (Paula).

La inserción laboral para las trabajadoras del hogar se enfrenta a numerosas dificultades, exacerbadas por la falta de respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos laborales.

Esta situación se manifiesta claramente cuando las trabajadoras levantan la voz de manera individual para expresar su desacuerdo con las condiciones laborales, lo que a menudo resulta en su despido.

“

Tú como trabajadora levantas la voz y te dicen que si no estás de acuerdo te puedes ir. Te dicen: Si quieres trabajar, bien. Si no, hay muchas otras jóvenes esperando para ocupar tu lugar (Paulina).

Es importante destacar que las mujeres entrevistadas reconocen la importancia de considerar las múltiples facetas de las mujeres indígenas trabajadoras. Estas mujeres no solo enfrentan desafíos laborales, sino que también son migrantes internas, hablantes de lenguas indígenas, y tienen recursos económicos limitados y niveles educativos bajos. Esta combinación de factores las sitúa en una posición de desventaja significativa.

Las participantes expresaron una conciencia profunda sobre la interseccionalidad de sus identidades y experiencias, lo cual enriquece el trabajo de su red de apoyo.

“

Siempre vamos a caer en los derechos violados. Puede entrar no, o es que la Tierra, pero la Tierra también es un derecho, entonces por donde le queramos buscar todo es derecho y, que al menos yo, le diría por justicia, no hay justicia (Paula).

“

Si soy de piel morena, pido que no me discriminen, porque desafortunadamente, aunque seas moreno con... con... con... así como hacen, con apariencia indígena, aunque tengas dinero te siguen discriminando, entonces siento que nos hace falta todavía y nos hace falta mucho, ahora más para las mujeres (Ana).

Impacto de las redes de apoyo en la vida de las mujeres

El código más citado en esta investigación fue el denominado “impacto de las redes de apoyo en la vida de las mujeres”, el cual revela la percepción de las mujeres sobre el propósito bien establecido de la CEDACH a lo largo de los años, inserto en su visión de la lucha y la defensa de los Derechos Humanos y laborales de las empleadas domésticas en Chiapas. A pesar de las diversas dificultades, que abordaremos más adelante, este propósito ha estado en riesgo. Las mujeres muestran un optimismo, aunque son plenamente conscientes del contexto desafiante que enfrentan.

“

Yo siento que con este trabajo que se está haciendo, ha ido avanzando y siento que muchas mujeres se están uniendo porque les interesa, si interesa conocer, saber y, pues, ellas necesitan que se les apoye (Paula).

Las mujeres consideran que pertenecer a esta red ha impactado positivamente en otras mujeres, pero, sobre todo, en ellas mismas, ya que ahora están más informadas y defienden activamente sus derechos, exigiendo condiciones laborales más justas.

“

De mi parte, yo siento que he avanzado porque me voy a buscar un trabajo, (los) patrones pues ya no es tan fácil que me deje (Paulina).

Estas palabras reflejan cómo el empoderamiento y la conciencia de los derechos laborales han permitido a las mujeres sentirse más seguras y capaces de defenderse ante situaciones de explotación o abuso en el ámbito laboral. Este cambio evidencia el impacto transformador que las redes de apoyo tienen en la vida de las mujeres trabajadoras, ello a través de la realización

distintas actividades para éstas, como pláticas, talleres de sensibilización sobre derechos, así como de capacitación en el ámbito laboral.

El código “Difusión del conocimiento de los derechos laborales” se alinea con uno de los objetivos principales de la CEDACH, que es brindar a las mujeres el conocimiento sobre sus derechos, especialmente en el ámbito laboral, lo cual incluye brindar información sobre jornadas de trabajo justas, prestaciones laborales y, sobre todo, acceso a la atención médica.

“

El objetivo del colectivo es buscar que las mujeres tengan conocimientos (Ana).

“

Nuestro trabajo es, bueno, decirles a las compañeritas que tienen derecho, las trabajadoras, y todo trabajador, porque aquí es general, es los derechos que platicamos con las compañeras, son los mismos que los derechos que tienen todos todo trabajador universal (Paula).

Sin embargo, se observa que son conscientes de sus limitantes y comprenden el papel fundamental de su organización en brindar capacitación, orientación y acompañamiento a sus compañeras. Las mujeres entrevistadas demostraron un alto nivel de conciencia sobre sus derechos y la importancia de organizarse para defenderlos. Reconocen que la organización juega un papel crucial en brindar capacitación y orientación, pero también subrayan la necesidad de contar con un sistema de referencia claro para canalizar las demandas y preocupaciones de las trabajadoras del hogar ante las autoridades competentes, como por ejemplo las Secretarías del Trabajo, los Institutos de las Mujeres y las Procuradurías de la Defensa de la Mujer. Cabe señalar que en muchas ocasiones la falta de información sobre los procedimientos y los requisitos para acceder a la justicia sigue siendo una barrera significativa.

“

Para eso deben ser estas organizaciones, para impulsar, para apoyar, para canalizar, ya no hacer el trabajo nosotros, porque pues a quien le corresponde hacerlo pues ya son las autoridades (Ana).

En este punto, cabe resaltar una reflexión que se realiza en el grupo de discusión, la cual resalta la importancia y la necesidad de las redes de apoyo como la CEDACH en la vida de las mujeres indígenas dedicadas al trabajo del hogar. Ana expresa su deseo de llevar el conocimiento adquirido y el apoyo de la CEDACH a su comunidad de origen en Ocosingo, lo que refleja el impacto positivo que estas organizaciones pueden tener en la vida de las mujeres y en la promoción de sus derechos:

“

Yo digo, yo conozco los derechos, yo sé, pero yo solita no puedo, necesitamos la fuerza de esas organizaciones, sí que tienen esa, digamos la forma de poder apoyar, de que vayamos agarrando fuerza para que podamos impulsar esos derechos (Ana).

Paula, una de las fundadoras de la CEDACH, reafirma esta visión compartida de empoderar a las mujeres y brindarles las herramientas necesarias para alzar su voz y defender sus derechos. Esto subraya el compromiso de la organización y otras similares en trabajar hacia un cambio significativo en la vida de las mujeres trabajadoras del hogar, promoviendo la igualdad y la justicia en sus condiciones laborales y sociales.

Como respuesta a la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar en el México, han surgido varias organizaciones, muchas de ellas compuestas por mujeres indígenas que fueron o que actualmente continúan desarrollando el trabajo del hogar, mayormente en la modalidad conocida como “entrada por salida”. Es así como respecto del estado de Chiapas

podemos hablar de “Tzome Ixuk Mujeres organizadas A.C.” cuyo objetivo es el de impulsar la organización de las trabajadoras del hogar en el municipio de Las Margaritas, Chiapas para la defensa de sus derechos laborales, quienes actualmente impulsan y apoyan una red de 25 mujeres trabajadoras del hogar originarias de dicho municipio. O, por ejemplo, el caso de la Red Intercultural de Apoyo e Inclusión de Personas Indígenas de Nuevo León (RedMin A.C.) que ha llevado a cabo grandes avances en el tema de capacitación, defensa y acompañamiento de mujeres indígenas, migrantes y trabajadoras que viven en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México y sus alrededores.

“ Como organizaciones empezamos con ideas, con esperanzas, con esa visión de ir creciendo y lo primero que piensa uno es apoyar mujeres y que las mujeres conozcan y que las mujeres se empoderen y que las mujeres levanten la voz (Paula).

Retos existentes para las mujeres y las redes de apoyo

Cabe destacar que las mujeres también compartieron los retos y dificultades que han encontrado y que aún encuentran en el desarrollo de su asociación. A pesar de haberse formado hace muchos años, han tenido algunos tropiezos. Señalan que es la tercera vez que se levantan debido a situaciones personales y de escasez de recursos económicos para operar, empezando de cero sin algún local en el cual desarrollar sus actividades, sin financiamiento y sin el apoyo de instituciones.

Las reflexiones realizadas sobre este aspecto se concentraron en la parte final del grupo de discusión y destacan los desafíos persistentes que enfrentan las mujeres en su lucha por la igualdad y la justicia. A pesar de los esfuerzos y la perseverancia de la CEDACH, las mujeres reconocen que han tenido algunos tropiezos que han obstaculizado su progreso, como antes se ha mencionado, principalmente la falta de apoyo y de conocimiento de las integrantes, que les permita lograr un financiamiento, toda vez que las integrantes que dirigen las actividades de la CEDACH son mujeres que aún se dedican al trabajo del hogar y que no cuentan con formación académica más allá de la educación básica.

“ Siempre se requiere de un financiamiento, a veces muchas organizaciones no avanzamos porque... este... necesito por ejemplo... no hay una casa, un local donde pueda ir tomar el espacio la organización y ahí pueda invitar a grupos de mujeres sensibilizarlas capacitarlas (Ana).

Además de la falta de apoyo, se vuelve cada vez más complicado que las empleadas del hogar puedan asistir a las actividades de capacitación y sensibilización organizadas por la CEDACH. Esto se debe a las dificultades de inserción en el empleo, así como al incremento de los precios en la canasta básica y la responsabilidad del cuidado de los hijos, lo que limita su disponibilidad para dedicarse a su formación.

“ El colectivo quiere que las mujeres participen en las tardes... y si no pueden ir... porque ellas van a decir bueno, o el colectivo, o mi panza, el colectivo o mi renta, el colectivo o mis hijos. Entonces yo siento que es lo que se ha visto últimamente, para que las compañeras trabajadoras del hogar lleguen y ya está más difícil (Paulina).

A pesar de los numerosos retos, tienen una serie de objetivos por alcanzar en el futuro, como por ejemplo la creación de una ruta de atención para las mujeres trabajadoras del hogar

víctimas de violencia sexual, mediante la coordinación con autoridades y organismos no gubernamentales.

Pandemia de SARS-CoV-2

Es crucial destacar que la discriminación contra las mujeres indígenas ha adoptado diversas formas a lo largo del tiempo, y durante el periodo de la pandemia, aquellas que se desempeñaban en el trabajo del hogar no fueron una excepción. Es así como la preocupación por los contagios se convirtió en un factor adicional de estrés para estas mujeres, quienes se vieron expuestas a contagios debido a la falta de medidas de seguridad por parte de sus empleadores y la carencia de seguridad social.

Durante el diálogo con las participantes, al abordar los desafíos que enfrentan las mujeres indígenas, se destacó el impacto de la pandemia para ellas. La reacción general fue de tristeza al recordar las dificultades que experimentaron ellas como trabajadoras del hogar de entrada por salida, así como las mujeres conocidas que trabajaban en casas en ese momento. Muchas de ellas perdieron sus empleos, lo que evidenció la inestabilidad laboral que enfrentan estas mujeres.

En el caso de Paulina, de 63 años de edad, fue despedida abruptamente al inicio del aislamiento, luego de haber trabajado durante 15 años en la misma casa, sin recibir ninguna garantía laboral o compensación. Simplemente se vio obligada a irse un día sin previo aviso.

“ Por ejemplo... un claro ejemplo es que Paulina, tenía no sé cuántos años trabajando en esa casa, vino la pandemia, ¿Qué dijo la señora? Este... ya que pase ahí venís o hay te llamamos, y le fueron recortando días, verdad, hasta que la dejaron sin que llegara (Paula).

Es importante destacar que las entrevistadas tienen conocimientos sobre los derechos laborales, adquiridos a través de capacitaciones previas. Ellas saben que, según la ley, tienen un mes para acudir a buscar ayuda legal si son despedidas injustificadamente. Sin embargo, la confianza puesta en las y los empleadores pudo llevarlas a perder el plazo legal para actuar.

“ A partir del mes que te despiden injustificadamente, pueden acudir para que puedas pelear tienes un mes... pero si mi patrona me dijo astutamente -ándate yo te voy a llamar- una está confiada, ahora sí de verdad, pecamos de inocentes porque no queremos perder nuestro trabajo y menos en esta temporada de pandemia (Paula).

“ En esta temporada de pandemia nos fue de la chinita a todos, pero la trampa fue de los patrones por no despedir a sus trabajadoras del hogar de años, se fue por la pandemia, pero no dijeron -aquí está mujer o... tu indemnización o mínimo... gracias por haber trabajado 20 años, gracias por haber trabajado 15 años, gracias por haber trabajado 30 años, toma, ahí cuando pase la pandemia hay te voy a llamar... nada. Pasó la pandemia, después de 2 años esperando sentadas quedamos, ahí sí, qué se vivió en esa temporada ¿Cómo comimos? (Paula).

Cabe señalar que para el presente trabajo se tomaron en consideración situaciones ocurridas en Chiapas, dado que es una de las entidades con mayor población indígena de la república y a Nuevo León como una de las principales receptoras del movimiento migratorio interno de mujeres indígenas que realizan el trabajo del hogar y otras actividades como la venta de artesanías.

CONCLUSIONES

Los estudios previos sobre el tema permiten ver la importancia de analizar las problemáticas relacionadas con las mujeres de manera compleja. El enfoque interseccional permite visibilizar puntos en los que se entrecruzan las características de la población que se estudia, dejando ver además un contexto más amplio, enriquecido de la percepción de las mujeres como sujetos clave.

De inicio, es importante señalar que muchas veces ha sido por medio de redes de mujeres, integradas en primer lugar por familiares, migrantes y de apoyo, que las mujeres logran acceder al movimiento migratorio, empleos y capacitación en temas de derechos humanos, además que han sido pieza clave en hacer frente a la problemática de la exclusión social y discriminación que muchas mujeres sufren y que les impide acceder a oportunidades para la construcción de su proyecto de vida digno.

Al escuchar a las entrevistadas pudimos darnos cuenta de que tenían muchos conceptos que explicar y muchas reflexiones acerca del tema en relación con los derechos humanos de las mujeres indígenas que se dedican al trabajo del hogar. En ese sentido, reflexionaban acerca de su pasado y tenían sentimientos encontrados. Se pudo observar como una de las entrevistadas explicó, incluso con ademanes, cómo le habían violentado en una ocasión su derecho humano al trato digno levantando las manos y haciendo una expresión de enojo.

También resultó importante cómo las entrevistadas hacían énfasis en la necesidad de otorgar talleres a las mujeres para el conocimiento de sus derechos laborales y estableciendo estrategias futuras para conseguir acceder a las mujeres, toda vez que consideran que existen retos actuales para acceder a las empleadas del hogar dada su necesidad de trabajar muchas horas y su preferencia por el trabajo ante la necesidad y ello les impide acudir a los talleres o eventos que se organizan desde la CEDACH.

Ellas mismas indican que tienen desconocimiento, si bien, no por completo, sí indican que ignoran muchos conceptos y normas jurídicas realmente tienen conciencia de la necesidad de que todas las personas sean respetadas y que se les garanticen sus derechos humanos.

Otro punto importante fue el que surgió a raíz del tema de la pandemia. Dicho suceso acrecentó las dificultades laborales y la violó sus derechos, colocando a las mujeres en la inestabilidad laboral, a pesar de que en muchos casos han trabajado por mucho tiempo en algún hogar, simplemente fueron despedidas debido al aislamiento.

La CEDACH siempre ha tenido muchas dificultades para continuar sus actividades. Es importante mencionar que todas se dedican todavía al trabajo del hogar. Saben de primera mano de las discriminaciones, de las vulneraciones y de la necesidad, lo cual les permite contar con la visión y el contexto completo, sin embargo, ello también les complica poder lograr las metas propuestas, sin embargo, cuentan con estrategias para subsanar las necesidades actuales.

BIBLIOGRAFÍA

Agence France-Press. (2020, junio 29). El 70% de las trabajadoras del hogar quedaron sin empleo por el coronavirus. *Expansión*. Recuperado el 12 de marzo de 2024, de <https://expansion.mx/economia/2020/06/29/el-70-de-las-trabajadoras-del-hogar-quedaron-sin-empleo-por-el-coronavirus>

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) y Symington, A. (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. AWID. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, 9. Recuperado el 24 de marzo de 2024, de https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Ávila, M. J. S. y Jáuregui, J. A. D. (2021). Interseccionalidad y desigualdad étnica en el mercado laboral de la Zona Metropolitana De Monterrey. *Intersticios Sociales*, (22), 207-235. <https://doi.org/10.55555/IS.22.376>

Ávila, M. J. S., Jáuregui, J. A. D., & Quezada-Ramírez, M. F. (2020). Trabajo doméstico de las mujeres hidalguenses en Nuevo León, México. *ODEERE*, 5(10), 222-238. <https://doi.org/10.22481/odeere.v5i10.7406>

Barraza, R. A., & Gracia, M. A. (2021). Mujeres mam, migración y trabajo doméstico en México y Guatemala. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), 253-277.

Calla, P. (2018). Mujeres indígenas creando teoría y acción política. *Desacatos*, (57), 212-213. <https://doi.org/10.29340/57.1962>

Cárdenas, E. P. (2014). Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas. *Intersticios Sociales*, (7), 1-28. <https://doi.org/10.55555/IS.7.52>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018, diciembre 12). Inclusión social, económica y política de las personas mayores. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-personas-mayores>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018, diciembre 12). Inclusión social, económica y política de las personas mayores. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-personas-mayores>

Partnership for Economic Inclusion, Banco Mundial. (2024). *State of Economic Inclusion-PEI*. Recuperado el 20 de febrero de 2024, de <https://www.peiglobal.org/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). *Informe de pobreza y población 2020*.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, (139). Chicago: University of Chicago Law School.

Cuero M., A. Y. (2018, diciembre 6). Experiencia y práctica política feminista: El caso de la Colectiva de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (CEDACH). Presentación de ponencia en el VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO).

Durin, S. (2013). Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 34(134), 93-129. <https://doi.org/10.24901/rehs.v34i134.461>

Dutra, D., Pérez, M. A., & Magliano, M. J. (2022). Mujeres migrantes y trabajo doméstico: Experiencias migratorias y de resistencia. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 30, 19-31. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006503>

García, B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: Su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios demográficos y urbanos*, 34(2), 237-267. <https://doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811>

Granados Alcantar, J. A., & Quezada Ramírez, M. F. (2018). Tendencias de la migración interna de la población indígena en México, 1990-2015. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2), 327-363.

Hernández, P. A. C., & Lozano, V. A. (2021). Mujeres inmigrantes latinoamericanas: Procesos de agencia en contextos de vulnerabilidad. *Papers. Revista de Sociología*, 106(4), 499-523. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2940>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). (2009). *Las mujeres indígenas de América Latina en los procesos migratorios*. IIDH.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)*. Recuperado el 5 de marzo de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional sobre Discriminación*. Recuperado el 5 de marzo de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

Jiménez-Pelcastre, A., & Martínez-Zavala, L. (2015). Trabajadoras del hogar del Barrio La Camelia: Estudio de caso en una localidad marginada de Pachuca, Hidalgo. En Martínez-Zavala, García-García, Zavala-Mejía y Aguillón-León (Eds.), *Problemas y necesidades sociales. Una mirada desde el Trabajo Social* (pp. 167-198). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Ley Federal del Trabajo, México. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

Leyva, X., Alonso, J., Hernández, R. A., Escobar, A., Kohler, A., Cumes, A., ... & de Sousa Santos, P. D. B. (2015). *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras* (Vol. 3). Recuperado el 14 de marzo de 2024 de https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180515042742/Practicas_Otras_1.pdf

Massey, D. S., Arango, J., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1998). *Worlds in motion: Understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford: Clarendon Press.

Miranda-Juárez, S. (2020). Trabajo infantil doméstico y violencias en la ciudad de Tapachula, Chiapas 2017-2018. *Papeles de población*, 26(106), 105-130. <https://doi.org/10.22185/24487147.2020.106.32>

Miranda, S. (2018). Ser niña, indígena y migrante: Curso de vida y agencia en contextos sociales signados por la violencia de género y la desigualdad. El caso de una niña tsotsil originaria de los Altos de Chiapas. *Journal de Ciencias Sociales*, (11), 52-73. <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i11.823>

Mujeres, O. N. U. (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19*. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/trabajadoras_remuneradas_del_hogar_v11.06.20_1_1.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Igualdad de género: Indicadores del mundo del trabajo: Paraguay*. Recuperado de https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_737800/lang-es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo. (2011). C189 - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (núm. 189). Recuperado el 12 de marzo de 2024 de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0:NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460

Orozco-Rocha, K., & González-González, C. (2021). Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México. *Debate feminista*, 62, 117-141. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2276>

Robinson-Trápaga, D. G., Díaz-Carrión, I. A., & Cruz-Hernández, S. (2019). Políticas públicas y empoderamiento de mujeres indígenas en Ensenada, Baja California. *The Anáhuac Journal*, 19(2), 13-38. <https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2019v19n2.01>

Rogel-Salazar, R. (2018). El grupo de discusión: Revisión de premisas metodológicas. *Cinta de Moebio*, (63), 274-282. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2018000300274>

Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de Sueños.

Universidad Autónoma de Nuevo León. (2024). Mujeres indígenas de Nuevo León trabajan en actividades domésticas. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 de <https://www.uanl.mx/noticias/mujeres-indigenas-de-nuevo-leon-trabajan-en-actividades-domesticas/>

Valenzuela, M. E., Scuro S., L., & Vaca-Trigo, I. (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. CEPAL.

Fitxa bibliogràfica:

Mendoza Robles, D. L.; Jáuregui Díaz, J.A. (2024). Tejiendo trayectorias a través de redes de apoyo: La experiencia migrante de mujeres indígenas trabajadoras de Chiapas a Nuevo León, México. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 40(2), 194-211. <https://doi.org/10.56247/qua.475> [ISSN2385-4472]

